

Jueces de inmigración podrán desestimar casos de asilo «deficientes» sin una audiencia

El Gobierno del presidente Donald Trump ha instruido a los jueces de inmigración a desestimar los casos de asilo que consideren «deficientes», lo que privará a ciertos solicitantes de una audiencia y los expondrá directamente a la deportación.

La Oficina Ejecutiva de Revisión de Casos de Inmigración (EOIR), una dependencia del Departamento de Justicia que controla las cortes de inmigración, ha dado la orden a los jueces para que antes de conceder una audiencia de asilo evalúen si el caso tiene mérito.

EOIR señaló en un memorando reciente que la legislación señala que «los adjudicadores (los jueces) pueden predeterminar solicitudes de asilo legalmente deficientes sin una audiencia».

Además, la normativa actual señala «expresamente» que no es necesaria una audiencia adicional una vez que un juez de inmigración determina que una solicitud de asilo está sujeta a ciertas causales de denegación obligatoria.

La directora interina de EOIR, Sirce Owen, argumentó en el memorando que los jueces tienen el deber «de gestionar eficientemente sus expedientes» y les achacó la culpa del atasco sin precedentes de procesos que enfrentan los tribunales de inmigración. «De los casi cuatro millones de casos pendientes en la agenda de la EOIR se desprende claramente que eso (la eficiencia) no ha sucedido», señaló.

Para Fernando Romo, abogado de inmigración y asesor de la Asociación de Salvadoreños de Los Ángeles (Asosal), la nueva directiva «es una táctica para poder eliminar la gran cantidad de casos que hay en las cortes y poder deportar más rápido a las personas que no califican», según dijo a EFE.

El jurista considera que esta instrucción es una «consecuencia» de la avalancha de solicitudes de asilo que se sometieron en los últimos cuatro años.

«Desafortunadamente, vamos a ver muchos abusos de algunos jueces de inmigración, que se van a sentir empoderados para negar los

casos sin audiencia», agregó Romo.

Esta no es la primera vez que Trump trata de poner el acelerador a los jueces para que emitan más decisiones. El republicano ya intentó imponer cuotas en su primer gobierno (2017-2021) pero no logró detener el atasco, que ha venido en aumento desde el Gobierno de Barack Obama (2009-2017).

Con información de TalCual